

COMISIÓN EUROPEA

Dirección General de Educación y Cultura

**PUESTA EN PRÁCTICA DEL
PROGRAMA DE TRABAJO
“EDUCACIÓN Y FORMACIÓN 2010”**

**GRUPO DE TRABAJO B
“COMPETENCIAS CLAVE”**

**COMPETENCIAS CLAVE PARA UN APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA
VIDA UN MARCO DE REFERENCIA EUROPEO
NOVIEMBRE 2004**

Contacto:

SÄÄVÄLÄ TAPIO, E-mail: tapio.saavala@cec.eu.int, telf: + 32 2 299 737

CONTENIDOS

1. INICIOS	2
2. DEFINICIÓN Y ESTADO DEL MARCO	3
2.1. Desde las ‘destrezas básicas’ a las ‘competencias clave’ – el contexto del trabajo	3
2.2. Principios básicos de la definición del marco para las competencias clave.....	4
2.3. Otros comentarios	5
3. COMPETENCIAS CLAVE PARA UN APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA – UN MARCO DE REFERENCIA EUROPEO	7
3.1. Competencia clave	7
3.2. Los ocho ámbitos de las competencias clave.....	8
Tabla 1. Visión general de las competencias clave	8
Tabla 2. El marco de las competencias clave. Definiciones de los ámbitos de las competencias clave y descripciones de los conocimientos, destrezas y actitudes correspondientes a cada uno de los ámbitos.....	9

1. INICIOS

En marzo de 2000, el Consejo Europeo de Lisboa marcó un nuevo objetivo estratégico para la Unión Europea: llegar a ser “la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de tener un crecimiento económico sostenible con más y mejores trabajos y con una mayor cohesión social”. Para lograr esto, los sistemas de educación y formación deben adaptarse a las demandas de la sociedad del conocimiento y a la necesidad de mejorar el nivel y la calidad del trabajo. Uno de los componentes básicos de esta propuesta es la promoción de destrezas básicas: en concreto, el Consejo Europeo de Lisboa hizo un llamamiento a los Estados Miembros al Consejo y a la Comisión para que establecieran un marco europeo que definiera “las nuevas destrezas básicas” proporcionadas por medio de un *aprendizaje a lo largo de la vida*. Este marco debería incluir *TIC, cultura tecnológica, lenguas extranjeras, espíritu emprendedor y habilidades sociales*.¹

Un año después, el Consejo Europeo de Estocolmo, adoptó el informe “*The concrete future objectives of education and training systems*”². Este documento identifica tres objetivos estratégicos (calidad, accesibilidad y flexibilidad de los sistemas de educación y formación), desglosados en 13 objetivos relacionados. Posteriormente el Consejo Europeo de Barcelona (Febrero 2002) adoptó un detallado programa de trabajo³ con el fin de alcanzar estos objetivos comunes para 2010. El programa detallado de trabajo aumentó la lista de destrezas básicas como a continuación se indica: *alfabetización y alfabetización numérica (destrezas elementales) competencias básicas en matemáticas, ciencia y tecnología, TIC y uso de tecnología, aprender a aprender, habilidades sociales, espíritu emprendedor y cultura general*.

Las conclusiones sacadas en el Consejo de Barcelona asimismo acentuaban la necesidad de la acción para *mejorar el dominio de las destrezas básicas*. En particular se pedía especial atención a la alfabetización digital y a las lenguas extranjeras. Incluso se consideraba esencial promocionar la *dimensión europea* en educación y su integración en las destrezas básicas del alumno para 2004.

Siguiendo la adopción del programa de trabajo detallado, la Comisión ha establecido grupos de expertos para trabajar en una o más de las trece áreas de objetivos. Estos grupos están constituidos por expertos de los Estados Miembros, países de la AELC/EEE, países asociados y asociaciones a escala europea. El grupo de trabajo de las **competencias clave** comenzó a trabajar en 2001⁴. Los objetivos principales del grupo de trabajo consisten en identificar y definir *qué son las nuevas destrezas y cual es la mejor manera de integrarlas en el currículum, mantenerlas y aprenderlas a lo largo de la vida*. Hay un enfoque particular hacia *grupos con menos ventajas, aquellos con necesidades especiales, fracaso escolar y alumnado adulto*.

¹ Conclusiones presidenciales. Consejo Europeo de Lisboa 23-24 marzo 2000, punto 26.

² Documento del Consejo 5980/01 del 14/02/2001. (*Los futuros objetivos concretos de los sistemas de educación y formación*)

³ Programa detallado de trabajo acerca del seguimiento de los objetivos de sistemas de educación y formación en Europa (2002/C 142/01)

⁴ Se ha establecido un grupo de trabajo de aprendizaje de lenguas; para más detalles ver http://www.europa.eu.int/comm/education/policies/2010/objectives_en.

En este primer informe acerca de los progresos realizados (febrero 2002), el grupo de trabajo introdujo un **marco para ocho competencias clave** con sus correspondientes conocimientos, destrezas y actitudes las cuales están relacionadas con estos ámbitos. El llamamiento del Consejo Europeo de Barcelona para que se intensificara la **dimensión europea** en educación, fue reiterado en 2004 en el informe provisional conjunto del Consejo y de la comisión acerca del progreso del programa de trabajo **“Education and Training 2010”**⁵. En respuesta a este llamamiento, el grupo de trabajo ha revisado el marco con el fin de añadir elementos de dimensión europea a los dominios apropiados de las competencias clave.

El informe provisional conjunto de 2004 también hace un llamamiento para la aplicación de referencias y principios europeos comunes que puedan apoyar de manera eficaz las políticas nacionales. Aunque no crean obligaciones para los Estados Miembros sí contribuyen al desarrollo de una confianza mutua entre los participantes principales y alientan la reforma con atención hacia los diversos aspectos de un aprendizaje a lo largo de la vida. Una de dichas referencias es sugerida para *competencias clave que todos deberían ser capaces de adquirir y de las cuales depende cualquier tipo de resultado exitoso.*

2. DEFINICIÓN Y ESTADO DEL MARCO

2.1. Desde las ‘destrezas básicas’ a las ‘competencias clave’ — el contexto del trabajo

Las conclusiones del Consejo de Lisboa y el programa de trabajo detallado exigían un marco europeo para que las destrezas básicas pudieran ser provistas a lo largo del aprendizaje a lo largo de la vida. El mandato para definir las destrezas básicas fue dado al mismo tiempo que se llevaba a cabo un trabajo sustancial referente a competencias en otros foros internacionales. El proyecto de la OCDE **Definición y Selección de Competencias** (DeSeCo)⁶ estudió cuáles serían las competencias clave para una vida próspera y para una sociedad con buen funcionamiento. La iniciativa **ASEM**⁷ eligió la utilización de un enfoque amplio para la cuestión de las competencias esenciales en el contexto del aprendizaje a lo largo de la vida. La competencia, en este contexto, se refiere al logro de ‘un mayor nivel de integración entre las capacidades y la amplitud de objetivos sociales de un individuo’.

Con respecto a los planes de estudios de educación obligatoria, el **informe Eurydice**⁸ mostró un gran interés por competencias consideradas vitales para una participación

⁵ El “Programa de educación y formación 2010” integra todas las acciones en los campos de educación y formación a nivel europeo, incluyendo educación y formación profesional (el “proceso de Copenhague”). También tiene en cuenta el proceso de Bolonia en el desarrollo del Área de Educación Superior Europea. El informe provisional acerca del proceso, “Education and Training 2010”, The Success of the Lisbon Strategy Hinges on Urgent Reforms, está disponible en: http://europa.eu.int/comm/education/policies/2010/et_2010_en.html

⁶ La Definición y Selección de Competencias de la OCDE: Proyecto de Bases Teóricas y Conceptuales (DeSeCo) e iniciativa ASEM acerca del aprendizaje a lo largo de la vida.

⁷ La iniciativa del aprendizaje a lo largo de la vida de la Reunión Asia-Europe. Para más detalles ver: <http://www.asia-europe-institute.org/ASEM-LifeLong-Learning/lllcontent.htm>.

⁸ Key Competencies. Survey 5. Eurydice 2002.

exitosa en la sociedad. Muchas de estas competencias son definidas como **genéricas o transversales**, son independientes de una materia y están basadas en **objetivos transversales**. Generalmente están relacionados con una mejor organización del propio aprendizaje, de las relaciones sociales e interpersonales y de la comunicación, y reflejan el cambio general de un enfoque en la enseñanza hacia un enfoque en el aprendizaje. El estudio internacional **PISA 2000**⁹ también enfatizaba la importancia de la adquisición de competencias más amplias para alcanzar un aprendizaje exitoso. Además del rendimiento en lectura y matemáticas, también evaluaba competencias genéricas como la motivación del alumnado, actitudes y habilidad para regular el propio aprendizaje.

En el contexto de estos desarrollos, se hizo necesario tratar la cuestión no solo de **cuáles** eran las competencias necesarias para todos/as en la sociedad del conocimiento, sino también **en qué consistirían éstas**. Además, el marco de las competencias, tal y como fue solicitado por el Consejo de Lisboa, debería ser visto desde una **perspectiva de aprendizaje a lo largo de la vida**, i.e. habiendo sido ya adquiridas para el final de la enseñanza reglada obligatoria, pero también aprendidas, renovadas y mantenidas a lo largo de la vida. Finalmente surge la cuestión acerca de si sería posible determinar un cierto **nivel de dominio** de una competencia denominada ‘básica’.

Considerando estos retos y teniendo en cuenta los desarrollos internacionales en este campo, el grupo de trabajo¹⁰ ha definido un **marco compuesto por ocho dominios de competencias clave** que se consideran necesarios para todos/as en la sociedad del conocimiento. Dados los diversos aspectos del trabajo, es necesario subrayar algunos **principios** para la definición del marco así como los retos planteados debido a dicho intento.

2.2. Principios básicos de la definición del marco para las competencias clave.

i. El marco es el primer intento a nivel europeo para proveer una lista global y equilibrada de las **competencias clave que son necesarias para la realización personal, inclusión social y empleo en una sociedad del conocimiento**. Pretende servir como **“herramienta de referencia”** para los encargados de la adopción de políticas y para los responsables de crear oportunidades de aprendizaje para personas en cualquier etapa del aprendizaje a lo largo de la vida, permitiéndoles adaptar el marco de forma apropiada a las necesidades de los estudiantes y a los contextos.

ii. Los términos **‘competencia’** y **‘competencia clave’** son preferidos al de ‘destrezas básicas’, el cual fue considerado demasiado restrictivo dado que se utilizaba generalmente para referirse a la alfabetización y a la alfabetización numérica básica, y a lo que es conocido de forma diversa como capacidades de ‘supervivencia’ y habilidades ‘prácticas para la vida’. Se considera que el término ‘competencia’ se refiere **a una combinación de destrezas, conocimientos, aptitudes y actitudes**, y a la inclusión de la disposición para aprender además del saber cómo. Una ‘competencia clave’ es crucial para tres aspectos de la vida:

- a. **realización y desarrollo personal a lo largo de la vida (capital cultural)**: las competencias clave deben permitir a las personas perseguir

⁹ OECD. *Knowledge and Skills for Life*. First results from PISA 2000. Paris: OECD, 2001d.

¹⁰ Informe de progresos del Grupo de Trabajo B acerca de destrezas básicas, enseñanza de lenguas extranjeras y espíritu emprendedor, Noviembre 2003. Disponible en http://www.europa.eu.int/comm/education/policies/2010/objectives_en.html#basic.

- objetivos personales en la vida, llevados por sus intereses personales, sus aspiraciones y el deseo de continuar aprendiendo a lo largo de la vida;
- b. **inclusión y una ciudadanía activa (capital social):** las competencias clave deberían permitir a todos una participación como ciudadanos activos en la sociedad;
 - c. **aptitud para el empleo (capital humano):** la capacidad de todas y cada una de las personas de obtener un puesto de trabajo decente en el mercado laboral.
- iii. Dado el enfoque elegido, y definiendo las competencias clave en términos generales, no es posible ni relevante, en la mayoría de los ámbitos de competencias, distinguir entre los **‘niveles básicos’** de dominio de una competencia y los niveles más avanzados de dominio. El término ‘básico’ se refiere a algo que depende de lo que se requiere de la situación y las circunstancias: el dominio de una destreza suficientemente bueno como para resolver un problema en una situación, puede no ser suficiente en otra situación. En una sociedad en constante cambio, las demandas que tiene un individuo varían de una situación a otra y de un momento a otro. Por lo tanto, además de poseer destrezas específicas básicas para poder llevar a cabo una tarea en concreto, son necesarias *competencias más flexibles, genéricas y transferibles* para proveer al individuo con una combinación de destrezas, conocimientos y actitudes que sean apropiadas a determinadas situaciones. Por lo tanto, muchas de estas definiciones describen *los elementos esenciales que abarcan la competencia y que son cruciales según se desarrolla la competencia desde un nivel básico de dominio hacia un nivel más avanzado*. De este modo las definiciones permiten juzgar el nivel apropiado de dominio de una competencia respecto a los **factores contextuales** implicados¹¹.
- iv. Además, *la medición del dominio de la mayoría de estas competencias* es hasta ahora limitada. Las herramientas de medición existentes tales como PISA y IALS indican los niveles de dominio con respecto a la alfabetización y a la alfabetización numérica. El Marco común europeo de referencia para las lenguas (*el Marco de referencia*) del Consejo de Europa describe niveles de dominio en lenguas extranjeras, y se ha investigado en la medición de la competencia ‘aprender a aprender’. Asimismo, hay una serie de herramientas nacionales de medición para identificar los niveles de dominio apropiados de las destrezas básicas con el fin de guiar la adopción de políticas en varios niveles. *Mientras que sólo algunas de las competencias clave son medibles, el marco ayuda a colocar éstas en un contexto de igual importancia a las competencias genéricas y transversales que son más difíciles de medir.*

2.3. Otros comentarios

Es evidente que se produce algo de *solapamiento entre los ocho dominios*¹² así como dentro de las listas de *destrezas cognitivas y actitudes* en ciertos ámbitos. Por lo tanto, cada competencia debería ser vista como una *combinación de los tres elementos* arriba indicados — el dominio de los cuales varía de acuerdo con los requisitos contextuales.

¹¹ Un buen ejemplo de esto es la competencia de la “alfabetización digital”. Solo hay algunas situaciones en las que las destrezas básicas de TIC son suficientes: en la mayoría de los casos el uso efectivo de TIC requiere un nivel apropiado de pensamiento crítico y un entendimiento más amplio de tecnologías multimedia.

¹² Por ejemplo, la competencia clave del espíritu emprendedor (en general) se solapa de forma considerable con las competencias interpersonales y cívicas y con la competencia de aprender a aprender. Asimismo, hay una fuerte dimensión interpersonal para comunicarse en la lengua materna y en una lengua extranjera.

Incluso, por ejemplo en el dominio de la competencia social e interpersonal, términos como ‘solidaridad’, ‘compromiso’ y ‘tolerancia’ tienen *diferentes connotaciones* en diferentes entornos sociolingüísticos. De hecho, ‘compromiso’ tiene tanto una connotación positiva como negativa. Lo mismo ocurre con ‘tolerancia’: uno puede fácilmente preguntarse hasta qué punto algo debería ser tolerado. *Con estas dificultades lingüísticas y terminológicas en mente, está claro que aunque el marco proporciona una idea general de las competencias necesarias, debe ser adaptado, en la medida de lo necesario, a aspectos culturales, lingüísticos y circunstancias sociales específicas.*

En lo que se refiere al caso específico de la **competencia del lenguaje** es necesario anotar que existe ambigüedad en el término ‘**lengua materna**’, dada la frecuencia con la que se produce el bilingüismo temprano en familias multilingües. De todos modos, continua siendo relevante para la mayoría de los habitantes de países europeos y por lo tanto es usado para describir la lengua que una persona adquiere en sus primeros años de vida, y que generalmente se convierte en el instrumento natural de pensamiento y comunicación. Incluso, aunque los procesos de adquisición de la lengua materna y la lengua extranjera son parecidos, son presentados como ámbitos distintos para reflejar las distinciones hechas en los planes de estudios básicos.

3. COMPETENCIAS CLAVE PARA UN APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA – UN MARCO DE REFERENCIA EUROPEO

3.1 Competencia clave

De acuerdo con el amplio enfoque adoptado por el grupo de trabajo de competencias clave, la definición general de ‘**competencia clave**’ es la siguiente:

Las competencias clave representan un paquete multifuncional y transferible de conocimientos, destrezas y actitudes que todos los individuos necesitan para su realización y desarrollo personal, inclusión y empleo. Éstas deberían haber sido desarrolladas para el final de la enseñanza o formación obligatoria, y deberían actuar como la base para un posterior aprendizaje como parte de un aprendizaje a lo largo de la vida.

La definición enfatiza que las competencias clave deberían ser **transferibles**, y por tanto aplicables en muchas situaciones y contextos, y **multifuncionales**, en tanto que pueden ser utilizadas para lograr diversos objetivos, para resolver diferentes tipos de problemas y para llevar a cabo diferentes tipos de tareas. Las competencias clave son un **prerrequisito** para un rendimiento personal adecuado en la vida, en el trabajo y posterior aprendizaje.

Se propone la aplicación del marco para competencias clave a través de los diversos contextos educativos y de formación por medio del aprendizaje a lo largo de la vida, como marcos nacionales apropiados de educación y formación:

- a. *La educación general obligatoria, la cual se caracteriza de forma creciente por un cambio de énfasis — un movimiento de alejamiento del conocimiento ‘codificado’ o ‘explícito’ hacia un ‘conocimiento tácito’ incluido en las competencias personales y sociales del aprendiz.’*
- b. *Educación y formación de adultos— desde la educación ‘compensatoria’¹³ (incluyendo las ‘destrezas elementales’ de alfabetización y alfabetización numérica) — hasta una educación posterior de nivel superior y la continuación del desarrollo profesional.*
- c. *Provisión educacional específica para grupos de riesgo de exclusión social — por ejemplo inmigrantes, minorías étnicas, gente joven y adultos con niveles bajos educativos, aquellos que viven en zonas remotas y aisladas, etc.*
- d. *Provisión educacional para alumnos con necesidades educativas especiales — aunque se reconoce que no todos los alumnos con necesidades educativas especiales en educación serán capaces de conseguir todas estas competencias, tienen derecho a acceder a una provisión educacional que les*

¹³ Este es el término usado en la Comunicación desde la Comisión, *Making a European Area of Lifelong Learning a Reality*, COM (2001) 678 final (p 22), para referirse a la ‘provisión del aprendizaje que debería haber sido adquirido durante la enseñanza reglada obligatoria’.

ayude a alcanzar su máximo potencial en el logro de los objetivos de aprendizaje que se acercan de algún modo a las competencias clave destacadas en la sección 2 arriba indicada. Esto significa que los alumnos con necesidades educativas especiales deberían tener acceso a programas de aprendizaje convenientemente diferenciados e individualizados basados en el marco de las competencias.

3.2 Los ocho dominios de las competencias clave

La tabla 1 da una visión general de las competencias clave consideradas necesarias para todos en la sociedad del conocimiento. Esta visión general es seguida de una descripción más detallada (Tabla 2) de las definiciones y los correspondientes conocimientos, destrezas y actitudes en cada uno de los ocho ámbitos.

Tabla 1. Visión general de las competencias clave.

Competencia	Definición
Comunicación en la lengua materna	Comunicación es la habilidad para expresar e interpretar pensamientos, sentimientos y hechos tanto de forma oral como escrita (escuchar, hablar, leer y escribir), y para interactuar lingüísticamente de forma apropiada en una amplia gama de contextos sociales y culturales— educación y formación, trabajo, hogar y ocio.
Comunicación en una lengua extranjera	La comunicación en lenguas extranjeras comparte de forma general las principales dimensiones de las destrezas de comunicación en la lengua materna: está basada en la habilidad para comprender, expresar e interpretar pensamientos, sentimientos y hechos tanto de forma oral como escrita (escuchar, hablar, leer y escribir) en una gama apropiada de contextos sociales — trabajo, hogar, ocio, educación y formación — de acuerdo con los deseos y necesidades de cada uno. La comunicación en lenguas extranjeras también necesita destrezas tales como la mediación y el entendimiento intercultural. El grado de habilidad variará entre las cuatro dimensiones, entre las diferentes lenguas y de acuerdo con el entorno y herencia lingüística del individuo. ¹⁴
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	La alfabetización numérica es la habilidad para usar la suma, resta, multiplicación, división y ratio en cálculo mental y escrito para resolver una serie de problemas en situaciones cotidianas. Se enfatiza el proceso más que el resultado, y la actividad más que el conocimiento. La alfabetización científica se refiere a la habilidad y disposición para usar la totalidad de los conocimientos y la metodología empleada para explicar el mundo natural. La competencia en tecnología es entendida como el entendimiento y aplicación de <i>esos</i> conocimientos y metodología con objeto de modificar el entorno natural en respuesta a deseos o necesidades humanas.

¹⁴ La Unión Europea lleva utilizado como documento de referencia durante algún tiempo el Marco común europeo de referencia para las lenguas (*el Marco europeo de referencia*) desarrollado por el Consejo de Europa. *El Marco europeo de referencia* ve a los usuarios y aprendices de una lengua básicamente como ‘agentes sociales’ que tienen que realizar tareas en sus circunstancias específicas, entornos y campos de acción. El aprendizaje y uso de las lenguas extranjeras se construyen sobre las competencias generales y comunicativas del lenguaje de los individuos y que les faciliten el desarrollo de competencias multilingües y multiculturales. El enfoque del *Marco europeo de referencia* corresponde de forma general con el elegido por el Grupo de Trabajo B acerca de las “competencias clave”. Para más información acerca del *Marco europeo de referencia*, ver: http://www.culture2.coe.int/portfolio/documents_intro/common_framework.html. Para un análisis más completo y recomendaciones específicas acerca de la mejora del aprendizaje de lenguas extranjeras, ver el “Progress report” del *Working Group on Languages* en: http://europa.eu.int/comm/education/policies/2010/objectives_en.html#language.

Competencia digital	<p>La competencia digital implica el uso confiado y crítico de los medios electrónicos para el trabajo, ocio y comunicación. Estas competencias están relacionadas con el pensamiento lógico y crítico, con destrezas para el manejo de información de alto nivel, y con el desarrollo eficaz de las destrezas comunicativas.</p> <p>En el nivel más básico, las destrezas de TIC comprenden el uso de tecnologías multimedia para recuperar, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y para comunicar y participar en foros a través de Internet.</p>
Aprender a aprender	<p>‘Aprender a aprender’ comprende la disposición y habilidad para organizar y regular el propio aprendizaje, tanto individualmente como en grupos. Incluye la habilidad de organizar el tiempo propio de forma efectiva, de resolver problemas, de adquirir, procesar, evaluar y asimilar conocimientos nuevos, y de ser capaz de aplicar nuevos conocimientos en una variedad de contextos — en el hogar, en el trabajo, en la educación y en la formación. En términos más generales, aprender a aprender contribuye enormemente al manejo de la vida profesional propia.</p>
Competencias interpersonales y cívicas	<p>Las competencias interpersonales comprenden todo tipo de comportamientos que un individuo debe dominar para ser capaz de participar de forma eficiente y constructiva en la vida social, y para poder resolver conflictos cuando sea necesario. Las destrezas interpersonales son necesarias para que haya una interacción efectiva individualizada o en grupos, y son empleadas tanto en el ámbito público como en el privado.</p>
Espíritu emprendedor	<p>El espíritu emprendedor tiene un componente activo y otro pasivo: comprende tanto la capacidad para inducir cambios como la habilidad para acoger, apoyar y adaptarse a los cambios debidos a factores externos. El espíritu emprendedor implica ser responsable de las acciones propias, ya sean positivas o negativas, el desarrollo de una visión estratégica, marcar y cumplir objetivos y estar motivado para triunfar.</p>
Expresión cultural	<p>La ‘expresión cultural’ comprende una apreciación de la importancia de la expresión de ideas de forma creativa en una serie de medios de expresión, incluyendo la música, expresión corporal, literatura y artes plásticas.</p>

Tabla 2. El marco de las competencias clave. Definiciones de los dominios de las competencias clave y descripciones de los conocimientos, destrezas y actitudes correspondientes a cada uno de los dominios.

MARCO PARA COMPETENCIAS CLAVE EN UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

La competencia consiste en los siguientes conocimientos, destrezas, y actitudes dependiendo del contexto:

Dominio	Definición de la competencia	Conocimientos	Destrezas	Actitudes
1. Comunicación en la lengua materna	<p><i>La comunicación es la habilidad para expresar e interpretar pensamientos, sentimientos y hechos tanto de forma oral como escrita en la amplia gama de contextos sociales y culturales —trabajo, hogar y ocio.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Conocimiento sólido de vocabulario básico, gramática funcional y estilo, y funciones del lenguaje.</i> • <i>Conciencia de diversos tipos de interacción verbal (conversaciones, entrevistas, debates, etc.) y las características básicas de los diferentes estilos y registros de la lengua hablada.</i> • <i>Comprensión de rasgos paralingüísticos de la comunicación (características de la voz, expresiones faciales, sistemas gestuales y posturales).</i> • <i>Conciencia de los diferentes tipos de textos literarios (cuentos de hadas, mitos, leyendas, poemas, poesía lírica, teatro, cuentos cortos, novelas) y sus características principales, así como tipos de textos no literarios (Currículum Vitae, formularios, informes, editoriales, ensayos, discursos, etc.) y sus características principales.</i> • <i>Comprensión de los rasgos característicos del lenguaje escrito (formal, informal, científico, periodístico, coloquial, etc.).</i> • <i>Conciencia de la variabilidad del lenguaje y de las formas de comunicación a través del tiempo y en diferentes ámbitos geográficos, sociales y comunicativos.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Habilidad para comunicar, de forma oral u escrita, y comprender, o hacer que otros comprendan, diversos mensajes en una variedad de situaciones y con propósitos distintos.</i> <p><i>La comunicación incluye la habilidad para escuchar y comprender diversos mensajes hablados en una variedad de situaciones comunicativas y para hablar de forma clara y concisa. También comprende la habilidad para controlar si uno consigue hacerse entender y la habilidad para iniciar, sostener y finalizar una conversación en diversos contextos comunicativos.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>La habilidad para leer y comprender diferentes textos, adoptando estrategias apropiadas dependiendo del objetivo de la lectura (lectura informativa, por razones de estudio o de placer) y del tipo de texto.</i> • <i>La habilidad para escribir diferentes tipos de textos con diferentes propósitos, controlando el proceso de escritura (del borrador a la corrección).</i> • <i>La habilidad para buscar, recoger y procesar información escrita, datos y conceptos con el fin de usarlos en los estudios y para organizar los conocimientos de forma sistemática. La habilidad para distinguir la información relevante de la no relevante a la hora de escuchar, hablar, leer y escribir.</i> • <i>La habilidad para formular los argumentos propios, de forma hablada o escrita de manera convincente teniendo en cuenta otros puntos de vista, estén expresados de forma oral o escrita.</i> • <i>Destrezas necesarias para el uso de recursos (tales como notas, esquemas, mapas) para producir, presentar o comprender textos complejos de forma escrita u oral (discursos, conversaciones, instrucciones, entrevistas, debates).</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Desarrollo de <u>una actitud positiva hacia la lengua materna</u>, reconociéndola como una potencial fuente de enriquecimiento personal y cultural.</i> • <i>Disposición para recibir las opiniones y argumentos de otros sin prejuicios y mantener un <u>diálogo crítico y constructivo</u>.</i> • <i>Confianza para hablar en público.</i> • <i>Disposición para esforzarse en la consecución de una <u>calidad estética</u> en la expresión más allá de la corrección técnica de una palabra/frase.</i> • <i>Desarrollo de un <u>amor por la literatura</u>.</i> • <i>Desarrollo de una actitud positiva hacia la <u>comunicación intercultural</u>.</i>

MARCO PARA COMPETENCIAS CLAVE EN UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

La competencia consiste en los siguientes conocimientos, destrezas, y actitudes dependiendo del contexto:

Dominio	Definición de la competencia	Conocimientos	Destrezas	Actitudes
2. Comunicación en lenguas extranjeras	<p><i>La comunicación en lenguas extranjeras es la habilidad para comprender, expresar e interpretar pensamientos, sentimientos y hechos tanto de forma oral como escrita en una gama apropiada de contextos sociales — trabajo, hogar, ocio, educación y formación — en otras lenguas además de la materna y de la(s) lengua(s) de instrucción en el contexto escolar, de acuerdo con los propios deseos y necesidades.¹⁵</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de vocabulario y gramática funcional, entonación y pronunciación. • Conciencia de varios tipos de interacción verbal (por ejemplo el cara a cara, conversaciones telefónicas, entrevistas, etc.). • Conocimiento de una gama apropiada de textos literarios y no literarios (por ejemplo, cuentos cortos, poemas, artículos de periódicos y revistas, páginas web, instrucciones, cartas, informes cortos, etc.). • Comprensión de las características principales de diversos estilos y registros en lenguaje hablado y escrito (formal, informal, periodístico, coloquial, etc.). • Conciencia de convenciones sociales y aspectos culturales y de la variabilidad del lenguaje en diferentes áreas geográficas y ámbitos sociales y comunicativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad para escuchar y comprender mensajes hablados en una gama apropiada de situaciones comunicativas (temas que resultan familiares, de interés personal o relativos a la vida cotidiana). • Habilidad para iniciar, mantener y concluir conversaciones acerca de temas que resultan familiares, de interés personal o relativos a la vida cotidiana. • Habilidad para leer y comprender textos escritos no especializados acerca de temas variados o, en algunos casos, textos especializados en un campo que resulte familiar, y habilidad para escribir diferentes tipos de textos con diversos fines en una amplia variedad de situaciones. • Uso apropiado de recursos (por ejemplo, apuntes, diagramas, mapas) para comprender o producir textos hablados o escritos (por ejemplo, conversaciones, instrucciones, entrevistas, discursos). • Habilidad para iniciar y mantener una variedad apropiada de actividades autónomas para el aprendizaje de una lengua. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización hacia las <u>diferencias culturales</u> y resistencia a los estereotipos. • Interés y curiosidad por las lenguas en general (incluyendo lenguas colindantes, regionales, minoritarias y antiguas, lenguaje de signos, etc.) y por la <u>comunicación intercultural</u>.

¹⁵ Dada la riqueza de las lenguas europeas aprendidas como lenguas extranjeras y de la variedad de contextos en los cuales estas lenguas son utilizadas por los individuos, las columnas de conocimientos, destrezas y actitudes pretenden mostrar los elementos esenciales de la competencia comunicativa en lenguas extranjeras. En lo referente al dominio de las lenguas, los niveles de referencia son presentados en *el Marco europeo de referencia*.

MARCO PARA COMPETENCIAS CLAVE EN UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

La competencia consiste en los siguientes conocimientos, destrezas, y actitudes dependiendo del contexto:

Dominio	Definición de la competencia	Conocimientos	Destrezas	Actitudes
3.1. Competencia matemática	<i>En los niveles más básicos, la competencia matemática¹⁶ comprende el uso de la suma, resta, multiplicación y división, porcentajes y ratios en cálculo mental y escrito para la resolución de problemas.</i>	<i>El conocimiento completo, la comprensión de números y medidas y la habilidad para usarlos en una variedad de contextos cotidianos es una destreza elemental que comprende los métodos básicos de cálculo y un entendimiento de las formas elementales de matemáticas tales como gráficos, fórmulas y estadísticas.</i>	<p><i>Habilidad para aplicar los elementos básicos de la alfabetización matemática tales como</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • suma y resta; • multiplicación y división; • porcentajes y ratios; • pesos y medidas <p><i>Para enfrentar y solucionar problemas de la vida cotidiana, p. ej.:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • manejo de la economía casera (equiparando ingresos a gastos, planificación para el futuro, ahorro); • compras (comparación de precios, comprensión de pesos y medidas, valor del dinero); • viajes y ocio (relación entre distancias y tiempo que se tarda en realizar el viaje; comparación de divisas y precios). 	<ul style="list-style-type: none"> • Disposición para superar el 'miedo a los números'. • Voluntad para usar el cálculo numérico con el fin de resolver problemas en el día a día del trabajo y de la vida doméstica.

¹⁶ La competencia matemática básica es una destreza elemental para todo el aprendizaje posterior en otros ámbitos de las competencias clave.

MARCO PARA COMPETENCIAS CLAVE EN UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

La competencia consiste en los siguientes conocimientos, destrezas, y actitudes dependiendo del contexto:

Dominio	Definición de la competencia	Conocimientos	Destrezas	Actitudes
<p align="center">3.1.</p> <p align="center">Competencia matemática</p> <p align="center">(continuación)</p>	<p><i>Según evoluciona la competencia matemática,¹⁷ implica, dependiendo del contexto, la habilidad y disposición para usar diversos tipos de pensamiento matemático (pensamiento lógico y espacial) y de presentación (fórmulas, modelos, constructos, gráficos/cuadros) que tienen aplicación universal a la hora de explicar y describir la realidad.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Conocimiento completo de términos y conceptos matemáticos, incluyendo los teoremas más relevantes de geometría y álgebra.</i> • <i>Conocimiento y comprensión de los tipos de preguntas a las cuales las matemáticas pueden dar una respuesta.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Habilidad para seguir y evaluar una serie de argumentos, planteados por otros, y para revelar las ideas básicas de un determinado línea de argumentación (especialmente una prueba), etc.</i> • <i>Capacidad para utilizar símbolos y fórmulas matemáticas con el fin de descodificar e interpretar lenguaje matemático y para comprender su relación con el lenguaje natural. Habilidad para comunicar en, con y acerca de matemáticas.</i> • <i>Habilidad para pensar y razonar de forma matemática (dominio de modos de pensamiento matemáticos; abstrayendo y generalizando cuando sea relevante a la cuestión y modelando matemáticamente (i.e. analizando y construyendo modelos) utilizando y aplicando modelos existentes a cuestiones propuestas.</i> • <i>Capacidad para entender y utilizar (descodificar, interpretar y distinguir entre) diferentes tipos de representaciones de objetos matemáticos, casos y situaciones, eligiendo y variando entre diversas situaciones en la medida de lo oportuno.</i> • <i>Disposición para el pensamiento crítico; habilidad para distinguir entre diferentes tipos de enunciados matemáticos (entre i.e. una afirmación y una asunción, etc.); comprensión de pruebas matemáticas y el alcance y limitaciones de un concepto dado.</i> • <i>Habilidad para usar ayudas y herramientas (incluyendo la informática).</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Respeto a la verdad como base del pensamiento matemático.</i> • <i>Disposición para buscar las razones en las cuales se basan los argumentos propios.</i> • <i>Disposición para aceptar y rechazar opiniones de otros basándose en pruebas y razones válidas (o inválidas).</i>

¹⁷ Las matemáticas, aunque intrínsecamente relacionadas con la alfabetización numérica, son de mayor complejidad. “El comportamiento matemático” trata de la descripción de la realidad a través de constructos y procesos que tienen una aplicación universal. La mejor forma de describirlas es como una combinación de destrezas y actitudes. La definición enfatiza la importancia de la “actividad matemática” y reconoce los “vínculos con la realidad” como parte del énfasis actual de la educación matemática.

MARCO PARA COMPETENCIAS CLAVE EN UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

La competencia consiste en los siguientes conocimientos, destrezas, y actitudes dependiendo del contexto:

Dominio	Definición de la competencia	Conocimientos	Destrezas	Actitudes
3.2. Competencia en ciencia y tecnología	<i>La competencia científica es la habilidad y disposición para usar la totalidad de los conocimientos y la metodología utilizada en el campo de la ciencia para explicar el mundo natural. La competencia en tecnología es vista como la aplicación de estos conocimientos con el fin de modificar el entorno en respuesta a deseos o necesidades humanas.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Conocimiento de principios básicos del mundo natural, de la tecnología y de productos y procesos tecnológicos.</i> • <i>Comprensión de la relación entre la tecnología y otros campos: progreso científico (por ejemplo en medicina), sociedad (valores, cuestiones morales), cultura (por ejemplo multimedia), o el medio ambiente (contaminación, desarrollo sostenible).</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Habilidad para manipular y usar herramientas y maquinaria tecnológica así como datos científicos y perspicacia para alcanzar una meta o llegar a una conclusión.</i> • <i>Habilidad para reconocer las características esenciales de la investigación científica.</i> • <i>Habilidad para comunicar conclusiones y los razonamientos por los cuales se ha llegado a las mismas.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Curiosidad acerca de una apreciación crítica de la ciencia y la tecnología incluyendo tanto temas de seguridad como cuestiones éticas.</i> • <i>Actitud positiva y sin embargo crítica hacia el uso de información factual y conciencia de la necesidad de la existencia de un proceso lógico para poder sacar conclusiones.</i> • <i>Disposición para adquirir conocimientos científicos e interés por la ciencia y por carreras científicas o tecnológicas.</i>

MARCO DE TRABAJO PARA COMPETENCIAS CLAVE EN UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

La competencia consiste en los siguientes conocimientos, destrezas, y actitudes dependiendo del contexto:

Dominio	Definición de la competencia	Conocimientos	Destrezas	Actitudes
4. Competencia digital	<p><i>La competencia digital implica el uso confiado y crítico de las Tecnologías de la Sociedad de la Información¹⁸ para el trabajo, ocio y comunicación. Estas competencias están relacionadas con el pensamiento lógico y crítico, las destrezas de manejo de información de alto nivel, y unas destrezas comunicativas bien desarrolladas.</i></p> <p><i>En el nivel más básico, las destrezas de TIC comprenden el uso de tecnología multimedia para recuperar, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y para comunicar y participar en foros a través de Internet.</i></p>	<p><i>La comprensión completa de la naturaleza, el papel y las oportunidades de las Tecnologías de la Sociedad de la Información en contextos cotidianos comprende¹⁹:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Comprensión de las aplicaciones principales de un ordenador, incluyendo el proceso de datos, hojas de cálculo, bases de datos, almacenamiento y manejo de información.</i> • <i>Conciencia de las oportunidades dadas por el uso de Internet y la comunicación por medio de los medios electrónicos (correo electrónico, videoconferencia, otras herramientas de la red); y las diferencias entre el mundo real y el virtual.</i> • <i>Comprensión del potencial de las Tecnologías de la Sociedad de la Información en el apoyo a la creatividad e innovación con el fin de conseguir una plenitud personal, inclusión social y aptitud para el empleo;</i> • <i>Comprensión básica de la seguridad y validez de la información disponible (accesibilidad/aceptabilidad) y conciencia de la necesidad de respetar principios éticos en el uso interactivo de las Tecnologías de la Sociedad de la Información.</i> 	<p><i>Debido a que las Tecnologías de la Sociedad de la Información tienen variadas y crecientes aplicaciones en la vida cotidiana, tales como el aprendizaje y actividades de ocio, las destrezas requeridas comprenden:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Habilidad para buscar, recoger y procesar (crear, organizar, distinguir relevante de irrelevante, subjetiva de objetiva, real de virtual) información electrónica, datos y conceptos y usarlos de forma sistemática:</i> • <i>Habilidad para usar recursos apropiados (presentaciones, gráficos, tablas, mapas) para producir, presentar o comprender información compleja;</i> • <i>Habilidad para acceder y buscar en una página web y para usar servicios del Internet tales como foros de discusión y correo electrónico;</i> • <i>Habilidad para usar las Tecnologías de la Sociedad de la Información para apoyar el pensamiento crítico, la creatividad e innovación en diferentes contextos en el hogar, ocio y trabajo.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i><u>Propensión</u> al uso de las Tecnologías de la Sociedad de la Información para trabajar de forma autónoma y en grupos; actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible.</i> • <i>Actitud positiva y sensibilidad hacia un <u>uso responsable</u> y seguro de Internet, incluyendo temas privados y diferencias culturales.</i> • <i>Interés por usar las Tecnologías de la Sociedad de la Información para <u>ampliar horizontes</u> tomando parte en comunidades y foros con propósitos culturales, sociales y profesionales.</i>

¹⁸Las Tecnologías de la Sociedad de Información: ofrecen servicios basados en el uso de Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), Internet, contenido digital, medios electrónicos, etc, a través, por ejemplo, de un Ordenador Personal (PC), de un teléfono móvil, del cajero automático de un banco, de libros electrónicos, de televisión digital etc.

¹⁹ Las destrezas avanzadas de TIC son mejor definidas como competencias en los medios de comunicación que incluyen la conciencia y comprensión de los aspectos técnicos y culturales de los medios de comunicación y que conducen a un uso creativo y crítico de los mismos.

MARCO PARA COMPETENCIAS CLAVE EN UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

La competencia consiste en los siguientes conocimientos, destrezas, y actitudes dependiendo del contexto:

Dominio	Definición de la competencia	Conocimientos	Destrezas	Actitudes
5. Aprender a aprender	<p><i>'Aprender a aprender' comprende la disposición y habilidad para organizar y regular el propio aprendizaje, tanto individualmente como en grupos. Incluye la habilidad para organizarse el tiempo de forma efectiva, para solucionar problemas, para adquirir, procesar, evaluar y asimilar conocimientos nuevos, y para aplicar conocimientos y destrezas nuevas en una variedad de contextos — en el hogar, trabajo, educación y formación. En términos más generales, aprender a aprender contribuye enormemente al manejo de la vida profesional propia.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Conocimiento y comprensión de los métodos de aprendizaje preferidos, las virtudes y defectos de las propias destrezas y capacidades profesionales.</i> • <i>Conocimiento de las oportunidades de educación y formación disponibles y la forma en la que las diferentes decisiones tomadas a lo largo de la educación y formación llevan a diferentes carreras.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Organización efectiva del propio aprendizaje y de la vida laboral en general²⁰: Habilidad para dedicarle tiempo a la formación, autonomía, disciplina, perseverancia y manejo de información en el proceso de aprendizaje.</i> • <i>Habilidad para concentrarse durante periodos cortos y largos de tiempo.</i> • <i>Habilidad para reflexionar de forma crítica acerca del objetivo y propósito del aprendizaje.</i> • <i>Habilidad para comunicarse como parte del proceso de aprendizaje utilizando la forma apropiada (entonación, gestos, mímica, etc.) para apoyar la comunicación oral, la comprensión y la producción de diversos mensajes multimedia (lenguaje escrito o hablado, sonido, música, etc.).</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Una <u>imagen de uno mismo</u> que constituya la base de una disposición para cambiar y desarrollar competencias así como <u>motivación</u> y confianza en la capacidad de uno mismo de lograr el éxito.</i> • <i>Apreciación positiva del aprendizaje como una actividad que enriquece la vida e iniciativa para aprender.</i> • <i>Adaptabilidad y flexibilidad.</i>

²⁰ La Resolución del Consejo número 9286/04 del 18 de mayo 2004 acerca del *Strengthening Policies, Systems and Practices in the field of Guidance*, hace un llamamiento para la promoción de técnicas de estudio y aprendizaje autónomo con el fin de capacitar a la gente joven y a los adultos en el manejo efectivo del propio aprendizaje y vida profesional.

MARCO PARA COMPETENCIAS CLAVE EN UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

La competencia consiste en los siguientes conocimientos, destrezas, y actitudes dependiendo del contexto:

Dominio	Definición de la competencia	Conocimientos	Destrezas	Actitudes
6.1. Competencias, interpersonales, interculturales y sociales	<p><i>Las competencias interpersonales incluyen todo tipo de comportamientos que un individuo debería dominar con el fin de ser capaz de participar de forma eficiente y constructiva y resolver conflictos en la vida social, en la interacción con otros individuos (o grupos) en contextos personales, familiares y públicos.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Comprensión de códigos de conducta y modales generalmente aceptados o promovidos en diferentes sociedades.</i> • <i>Conciencia de los conceptos de individuo, grupo, sociedad y cultura y la evolución histórica de dichos conceptos.</i> • <i>Conocimiento acerca de cómo mantener un buen estado de salud, higiene y nutrición personal y familiar.</i> • <i>Comprensión de la dimensión intercultural en las sociedades europeas y en otras sociedades.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Habilidad para comunicar de forma constructiva en diferentes situaciones sociales (tolerancia de las opiniones y comportamientos de los demás; conciencia de la responsabilidad individual y colectiva).</i> • <i>Habilidad para crear confianza y empatía en otros individuos.</i> • <i>Habilidad para expresar la frustración propia de forma constructiva (control de la agresividad y violencia o de patrones de comportamiento autodestructivos).</i> • <i>Habilidad para mantener un grado de separación entre el terreno profesional y el personal, y la resistencia a transferir el conflicto profesional al ámbito personal.</i> • <i>Conciencia de la comprensión de la identidad cultural nacional en interacción con la identidad cultural de Europa y el resto del mundo; habilidad para ver y comprender diferentes puntos de vista causados por la diversidad y contribución a las opiniones propias de forma constructiva.</i> • <i>Habilidad para negociar.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Mostrar interés y <u>respeto</u> por los demás.</i> • <i>Disposición para superar estereotipos y prejuicios.</i> • <i>Disposición para <u>llegar a acuerdos</u>.</i> • <i><u>Integridad</u>.</i> • <i>Capacidad para expresarse <u>con seguridad</u>.</i>

MARCO PARA COMPETENCIAS CLAVE EN UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

La competencia consiste en los siguientes conocimientos, destrezas, y actitudes dependiendo del contexto:

Dominio	Definición de la competencia	Conocimientos	Destrezas	Actitudes
6.2. Competencias cívicas	<p><i>El alcance de las competencias cívicas es más amplio que el de otras competencias interpersonales en virtud de su existencia a nivel social. Pueden ser descritas como una serie de competencias que permiten al individuo lograr una participación en la vida cívica.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de los derechos civiles y de la constitución del país anfitrión, y el alcance de su gobierno. • Comprensión de los papeles y responsabilidades desempeñadas por las instituciones relevantes al proceso de la adopción de políticas a nivel local, regional, nacional, europeo e internacional (incluyendo el papel de la política y la economía en la UE). • Conocimiento de los personajes destacados en los gobiernos locales y nacionales; partidos políticos y sus políticas. • Comprensión de conceptos tales como democracia, ciudadanía y declaraciones internacionales donde estén reflejados dichos términos (incluyendo la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y los Tratados) • Conocimiento de acontecimientos principales, tendencias y agentes de cambio en la historia nacional, europea y mundial; situación actual de Europa y países colindantes. • Conocimiento de emigración, inmigración y minorías en Europa y en el mundo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en actividades de la comunidad/ vecindario así como en la toma de decisiones a escala nacional y europea; voto en las elecciones. • Habilidad para mostrar solidaridad teniendo interés y ayudando a solucionar problemas que afectan a la comunidad a escala local y a nivel general. • Habilidad para tratar con instituciones públicas. • Habilidad para sacar provecho de las oportunidades brindadas por la UE: • Destrezas necesarias en el idioma hablado en el país. 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Sensación de pertenencia</u> a una localidad, país, la UE y Europa en general y al lugar que a uno le corresponde en el mundo. • Deseo de <u>participar</u> en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles. • Disposición para presentarse de forma voluntaria y participar en <u>actividades cívicas</u>, apoyo a la diversidad y cohesión social. • Disposición para <u>respetar los valores y la privacidad</u> de otros y tendencia a reaccionar en contra de comportamientos antisociales. • Aceptación del concepto de los derechos humanos e <u>igualdad</u> como base para la solidaridad y respeto en las sociedades democráticas modernas de Europa; aceptación de la igualdad entre hombres y mujeres. • Apreciación y comprensión de las diferencias entre los <u>sistemas de valores</u> de los diferentes grupos étnicos o religiosos. • <u>Recepción crítica</u> de la información procedente de los medios de comunicación de masas.

MARCO PARA COMPETENCIAS CLAVE EN UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

La competencia consiste en los siguientes conocimientos, destrezas, y actitudes dependiendo del contexto:

Dominio	Definición de la competencia	Conocimientos	Destrezas	Actitudes
7. Espíritu emprendedor	<p><i>El espíritu emprendedor tiene un componente activo y pasivo: la capacidad para provocar cambios y la habilidad para aceptar y apoyar cambios producidos por factores externos.</i></p> <p><i>El espíritu emprendedor incluye la aceptación del cambio, asumiendo la responsabilidad de las propias acciones (positivas o negativas) marcando objetivos y alcanzándolos y teniendo motivación para lograr el éxito.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Conocimiento de oportunidades existentes con el fin de identificar a aquellos más aptos para los proyectos personales, profesionales y/o de negocios.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Destrezas para planificar, organizar, analizar, comunicar, hacer, informar, evaluar, y anotar.</i> • <i>Destrezas para el desarrollo e implementación de proyectos.</i> • <i>Habilidad para trabajar de forma cooperativa y flexible como parte de un equipo.</i> • <i>Ser capaces de identificar las virtudes y defectos de uno mismo.</i> • <i>Habilidad para actuar con decisión y responder de forma positiva ante los cambios.</i> • <i>Habilidad para evaluar y arriesgarse en la medida de lo necesario.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Disposición para mostrar iniciativas propias.</i> • <i>Actitud positiva hacia el cambio y la innovación.</i> • <i>Disposición para identificar áreas en las cuales uno pueda demostrar la totalidad de capacidades emprendedoras — por ejemplo en el hogar, en el trabajo y en la comunidad.</i>

MARCO PARA COMPETENCIAS CLAVE EN UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

La competencia consiste en los siguientes conocimientos, destrezas, y actitudes dependiendo del contexto:

Dominio	Definición de la competencia	Conocimientos	Destrezas	Actitudes
8. Expresión cultural	<i>Apreciación de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones en diversos medios de expresión, incluyendo la música, la expresión corporal. La literatura y las artes plásticas.²¹</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Conocimientos básicos de las principales obras culturales incluyendo la cultura popular como importante testimonio de la historia humana.</i> • <i>Conciencia del patrimonio cultural nacional y europeo y su lugar en el mundo.</i> • <i>Conciencia de la diversidad cultural y lingüística de Europa.</i> • <i>Conciencia de la evolución del gusto popular y de la importancia de los factores estéticos en la vida cotidiana.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Capacidad para la expresión artística a través de una serie de medios de expresión consistentes con las capacidades innatas del individuo.</i> • <i>Habilidad para apreciar y disfrutar con obras de arte y actuaciones basadas en una definición general de la cultura.</i> • <i>Habilidad para relacionar los puntos de vista y manifestaciones expresivas y creativas propias con las de otros.</i> • <i>Habilidad para identificar y poner en práctica oportunidades económicas en la actividad cultural.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Una actitud abierta a la diversidad de la expresión cultural;</i> • <i>Deseo de cultivar una capacidad estética por medio de la expresión artística y un interés continuo en la vida cultural;</i> • <i>Un fuerte sentido de la identidad combinado con un respeto por la diversidad.</i>

²¹ El papel de la expresión cultural y artística es esencial para todos los individuos, tanto para el proceso de aprendizaje como forma de adquisición de conocimiento y destrezas, en concreto en los primeros estadios del aprendizaje, como para un enriquecimiento de la vida en general. La educación en sus inicios debería por tanto desarrollar el potencial que servirá de base para el aprendizaje, formal, no formal e informal a lo largo de la vida.

Referencias

European Council. Lisbon European Council 23 and 24 March 2000. Presidency Conclusions.
http://ue.eu.int/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/en/ec/00100-r1.en0.htm

European Council. Stockholm European Council 23 and 24 March 2001. Presidency Conclusions.
http://ue.eu.int/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/en/ec/00100-r1.%20ann-r1.en1.html

European Council. Barcelona European Council 15 and 16 March 2002. Presidency Conclusions.
http://ue.eu.int/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/en/ec/71025.pdf

Detailed Work Programme on the follow-up of the objectives of education and training systems in Europe (2002/C 142/01)

Implementation of “Education and Training 2010” work programme, Working group on Basic skills, entrepreneurship and foreign languages. Progress Report November 2003.
http://www.europa.eu.int/comm/education/policies/2010/doc/basic-skills_en.pdf

“Education and Training 2010” The Success of the Lisbon Strategy Hinges on Urgent Reforms. Joint interim Report of the Council and The Commission on the Implementation of the Detailed Work Programme on the Future Objectives of Education and Training Systems in Europe. Council document 6905/04 of 03 march 2004.

http://www.europa.eu.int/comm/education/policies/2010/doc/jir_council_final.pdf

The Key Competences in a Knowledge Based Economy: A First Step Towards Selection, Definition and Description. First progress report of the Commission Expert Group on basic skills, foreign language teaching and entrepreneurship. March 2002.

Key Competencies. A developing concept in general compulsory education. Eurydice, Survey 5. October 2000